



De acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, constatándose que en la relación provisional de aspirantes de la Convocatoria 211 de concurso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 7 de octubre de 2025 (BOE de 20 de octubre de 2025) no figuran aspirantes excluidos, este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Madrid, 20 de noviembre de 2025  
El Rector  
P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025. BOE de 3 de julio)  
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



# RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

**Plaza:** 211.01 / Catedráticas/os de Universidad

**Perfil:** <<Animación Sociocultural>> (Grado en Educación Social) y <<Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos>> (Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Aprendizaje de la ciudadanía y espacios de participación desde un enfoque educativo. Educación abierta y a distancia. Evaluación online en la universidad.

**Área:** Teoría e Historia de la Educación

**Departamento:** Teoría de la Educación y Pedagogía Social

**Centro de destino:** Facultad de Educación

| NIF       | Nombre            | Admitido(S/N) | Causa exclusión |
|-----------|-------------------|---------------|-----------------|
| ***7441** | GIL JAURENA, INES | S             |                 |

